



## LOS ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES REGISTRADOS EN LOS ÚLTIMOS DÍAS PONEN DE RELIEVE LAS INSEGURAS CONDICIONES DE TRABAJO QUE SOPORTAN LOS TRABAJADORES EN LA REGIÓN DE MURCIA

Comunicado de Prensa

Desde **UGT** lamentamos la muerte del trabajador de 36 años que murió al caer a un pozo de estiércol en Lorca y del buzo de 44 años de la piscifactoría de San Pedro del Pinatar el pasado día 20, compañeros fallecidos a los que hay que añadir el albañil que cayó del andamio desde una altura de 12 metros el pasado 16 de diciembre en un edificio del infante junto con un compañero que resultó gravemente herido.

**UGT** considera que el elevado número de accidentes de trabajo mortales registrado en la Región de Murcia en lo que va de 2010, a falta de informaciones oficiales, se sitúa alrededor de 40, cuando el año anterior fueron 33.

Queremos recordarle a los distintos organismos con competencias en esta materia que “todos los accidentes se pueden evitar”.

Los trabajadores demandamos una mayor efectividad y rigor a la hora de actuar por parte de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. El que prime el requerimiento a la sanción en su actuación inspectora (después que los trabajadores hayan tenido que recurrir a denunciar a su empresa o administración pública por incumplir reiteradamente con sus obligaciones preventivas) provoca, a nuestro entender, una relajación por parte de los responsables empresariales a la hora de abordar de una forma seria y eficaz sus obligaciones preventivas, relajación que, como evidencia el goteo constante de accidentes de trabajo, supone exponer a los trabajadores a riesgos innecesarios para su seguridad y salud.

Los efectos de la Reforma Laboral se están haciendo sentir en el mercado laboral; en el ámbito de la prevención de riesgos laborales los trabajadores se piensan cada vez más el reclamar su derecho a unas condiciones de trabajo seguras y dignas; mientras que los empresarios y numerosas administraciones públicas, siguen sin contemplar la gestión de la prevención de riesgos laborales como una inversión, sino como un coste.

Lamentablemente el afloramiento experimentado por la economía sumergida dificulta aún más la labor de todos los agentes implicados en la prevención de riesgos laborales. A esto hay que añadir el trabajo a destajo, el encadenamiento de la subcontratación, la falta de información y formación de los trabajadores y la excesiva temporalidad (incrementada más aún tras la última Reforma Laboral).